



DESCA y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

28, 29 y 30 de octubre de 2020

RELATORIA

FORO INTERNACIONAL DESCA Y AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

28, 29 Y 30 DE OCTUBRE DE 2020
RELATORÍA

1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Fecha: 28 de octubre de 2020

Hora: 10:00 – 11:30 hrs.

El Foro Internacional DESCA y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que realiza la Comisión Nacional de los Derechos Humanos tiene por objetivo plantear los retos y perspectivas que se advierten en el marco de la Agenda, la situación prevaleciente en México y las acciones que pueden implementarse para contribuir en su consecución.

En esta edición, se analiza el estatus de la Agenda 2030, es decir, dónde estamos y hacia dónde vamos a cinco años de su adopción.

2 SEMBLANZAS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA MESA 1

**IGUALDAD DE GÉNERO,
CAMINO HACIA LA REDUCCIÓN
DE LA POBREZA.**

**ODS: 1 FIN DE LA POBREZA,
5 IGUALDAD DE GÉNERO,
Y 8 TRABAJO DECENTE Y
CRECIMIENTO ECONÓMICO**

- **Gabriela Delgado Ballesteros**
Investigadora Asociada del
Instituto de Investigaciones
sobre la Universidad y
la Educación.

Es Maestra en Psicología Clínica por la Universidad Nacional Autónoma de México e integrante de varias organizaciones de la sociedad civil, como son: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, (COMIE), Grupo Interdisciplinario Mujer Trabajo y Pobreza (GIMTRAP), Consejo Técnico de México Ciudades Educadoras, INCIDE Social A.C y Spatium Libertas A.C., e Integrante de la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina

y el Caribe (CATWLAC), todas ellas ligadas al trabajo en el tema de Derechos Humanos y Género.

En 1998, fue designada Coordinadora General del Programa para la Participación Equitativa de la Mujer del Distrito Federal, con el objetivo de transfórmalo en el Instituto de la Mujer del Distrito Federal del cual fue la primera Directora General.

Ha desarrollado importantes trabajos de investigación en materia de educación y derechos humanos con perspectiva de género, dando énfasis en las mujeres y niñas.

Como experta, es asesora y consultora de Organismos Internacionales como UNICEF, UNESCO, PNUD, OAK Foundation y de la Coalición Contra el Tráfico de Mujeres (CATW), además, participa en el programa de la *Oak Philanthropy Limited* sobre Abuso a la Niñez con sede en Ginebra, Suiza.

• **Rogelio Gómez
Hermosillo Marín.**

Coordinador de Acción Ciudadana
Frente a la Pobreza.

Ha sido directivo de redes y organizaciones de la sociedad civil como el Movimiento Ciudadano por la Democracia, Alianza Cívica, la Fundación Vamos (hoy Oxfam México) y Muévete por la Educación.

Fue Coordinador Nacional, titular del Programa Oportunidades de 2001 a 2006. Desde 2007 colabora con Organismos Internacionales como el Banco Mundial y el BID asesorando programas sociales en más de 20 países.

Es articulista del periódico El Universal.

• **Alejandra Lozano Rubello**
Oficial de Programa en Derechos
de la Mujer e Igualdad de
Género en la Global Initiative for
Economic, Social and Cultural
Rights (GI-ESCR)

Maestra en Derecho Internacional por la Universidad de Cambridge en Reino Unido y licenciada en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente trabaja como oficial de programa en derechos de la mujer e igualdad de género en la Global Initiative for Economic, Social and Cultural Rights (GI-ESCR) y como miembro del Comité Ejecutivo del grupo de trabajo de mujeres y derechos económicos, sociales y culturales de la Red- DESC.

Previamente trabajó como miembro del Secretariado de la Climate Change and Governance Initiative (CLGI), una iniciativa académica que busca influenciar las negociaciones de Naciones Unidas sobre cambio climático,

así como en la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el desarrollo de la política internacional mexicana en materia de derechos económicos, sociales y culturales.

3. ASPECTOS O IDEAS RELEVANTES DE LA MESA 1

• Gabriela Delgado Ballesteros

La Doctora Delgado inició su participación desarrollando el primer objetivo de la Agenda 2030, “Fin de la pobreza” indicando que se hereda, se produce al trabajar y se administra, y esto determina las condiciones de vida de las personas.

Las causas de la pobreza son por herencia, derivado de la marginación y exclusión, se multiplica y permanece estancada por la precariedad y la violación por la falta de derechos laborales. Se administra desde los gobiernos con programas sin efectividad o desapareciéndolos, y los efectos de la pandemia harán que se incrementen las brechas de desigualdad.

Respecto al Objetivo 8, sobre trabajo decente y crecimiento económico, en donde todo trabajo, hasta el del hogar, es decente, y en caso de no serlo, es un atentado a

los derechos de la humanidad. En este contexto, las trampas de la pobreza determinan las causas de los trabajos indecentes, aquellos no reconocidos o los que no reciben un salario justo.

• Rogelio Gómez Hermosillo Marín

En su participación recordó a la audiencia que México está entre las 20 principales economías del mundo, sin embargo, la mayoría de su población no cuenta con lo más esencial para vivir, puesto que: 78% de la población presenta carencias de ingreso o sociales; 49% de la población carece de ingreso para adquirir la canasta básica; 58% de la población carece de seguridad social.

Señaló dos raíces de la “pobreza laboral”: La vinculación de salud y otros beneficios de la seguridad social al trabajo, al régimen laboral; y, la falta de capacidades de defensa y negociación de quienes trabajan mediante organizaciones sindicales y acceso expedito a la justicia que han permitido la reducción del valor salarial y la contratación sin estabilidad.

Apuntó, a manera de conclusión, algunos cambios urgentes y de corto plazo necesarios para atender dicha condición, entre ellos: Programas de Desarrollo Infantil Temprano; mejora de la calidad

educativa y ampliación de la oferta educativa para jóvenes; becas para estudiantes por asignación universal a todos los hogares de bajos ingresos; y programa de primer empleo para jóvenes con mayores desventajas. Además del incremento gradual al salario mínimo; fomentar el cooperativismo y la economía social; promover proyectos de economía sustentable y energías renovables; ampliación de los servicios de cuidado, y la cobertura universal de salud; así como la transferencia de ingreso básico garantizado.

• Alejandra Lozano Rubello

En su participación, externó la necesidad de replantearnos cómo podemos avanzar en la realización de los DESCAs, así como en la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible que, pese a sus contradicciones y limitaciones, establece un lenguaje común entre todos los países, y un marco de acción colectiva cuyo potencial puede ser desarrollado para los derechos humanos, sobre todo en formas más innovadoras, así como alternativas para transformar nuestros sistemas políticos y económicos.

Además, refirió temáticas de gran trascendencia como la rendición de cuentas y monitoreo de los Estados a nivel internacional de la Agenda,

su implementación a partir de la coordinación de diversos actores que se comprometan a adoptar medidas sustantivas para repensar las políticas públicas y transformar el modelo económico y social para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante una transición justa, inclusiva, con perspectiva de género, economías sustentables y protección ambiental que permitan fomentar de manera simultánea el empleo, la creación de oportunidades de las poblaciones más desventajadas y marginadas, así como la sustentabilidad de nuestros ecosistemas.

